EL BALMACEDISTA

Organo del Partido Liberal Democratico. Aparece 3 veces por semana

NÚMERO DEL DIA 10 CENTAVOS— —IMPRENTA Y OFICINA ALDUNATE NUM. 302— —NUMERO ATRASADO 20 CENT—

AÑO I — COQUIMBO LUNES 15 DE FEBRERO DE 1915 — N.o 10

PARTIDO Liberal Democratico

CANDIDATO A SENADOR

por la provincia de Coquimbo el eminente ciudadano y servidor público

DON JOAQUIN FERNANDEZ BLANCO

- Y -

Candidato a diputado

por la agrupacion de La Serena, Coquimbo y Elqui

el prestijioso correlijionario

DON LUIS ACUÑA CIFUENTES

Manifestacion de la mina de fierro Vencedora

[illegible] fecha se ha pedido la ins[illegible] Ancagasta [illegible] Vencedora— [illegible] J. L. [illegible] Que en la Escritura [illegible] Tambien, [illegible] subintegrados de [illegible] el nombre de «El Co[illegible] encontrado una veta de mi[illegible] fierro— lo mismo de la [illegible] Unente a lo [illegible] por el [illegible] en 20, por el recente [illegible] ante Ines y por el Poniente [illegible] que está ubicada la veta. [illegible] porque [illegible] de [illegible] marca, á q e hoy por [illegible] Y posesion. Por tanto á U. S. pi[illegible] á esta concedernos la pertenen— [illegible] que se está [illegible] y publicacion con arreglo [illegible] Se nos entregó esta [illegible] de hoy primero de Enero [illegible] corrientes quince, y se tomó razon á la vta bajo el N.o 11 del es[illegible] Ill mado S. Espejo Sec.— Coquimbo, Enero primero de mil novecientos quince.— Espejo y [illegible] Primer C. F. Espejo [illegible] que [illegible] al legajo respectivo. Coquimbo, [illegible] hoy se [illegible]

Conforme con su original que se re[illegible] á fs. 3 bajo el N.o 9 del Rejistro de Descubrimientos. Coquimbo, Enero cuatro de mil novecientos quince. [illegible] Fabrega.

Manifestacion de la mina de cobre "San Nicolas"

Con fecha de hoy se ha pedido la inscripcion de la siguiente manifestacion: S. J. L. de Minas, Nicanor Torrebianca, de profesion minero, á U. S. respetuosamente expongo: Que en la estancia de los Guallo, subdelegacion de Andacollo, comuna del mismo nombre, y en el cordon de esta conocido con el nombre de «La Bandurria», se encuentra uno de los antiguos de minerales de oro y de cobre cuyo rumbo al parecer es de Oriente a Poniente— Sus demarcaciones son: al Oriente, dá nota al agua de las Infinias, al Sur el cerro «El Puntos», al Oriente el cerro donde está ubicado, y al Norte la quebrada de Jesus. Deseando constituir una pertenencia minera de dos hectáreas de esta clase, pido por nombre «San Nicolas» á U. S. amplíe se dirija por la esta manifestacion [illegible] jistro y publique, previo los trámites legales, habilitándome el terreno. Nicanor Torrebianca. Señor juez (firmado) Lorenzo Torrebianca, de me entregó esta manifestacion á las una y media P. M. de hoy diez y seis de Enero de mil novecientos quince y se tomó razon bajo el N.o 7 del registro. firmado Espejo M. Sec. Coquimbo, diecisiete de Enero de mil novecientos quince. Rejistrese y publíquese habilitándose el terreno. firmado Juan R. Pomar C. —F. Espejo M. Sec.—Conforme con su original que se agregó al legajo respectivo —Coquimbo, Enero veinticinco de mil novecientos quince— Fernando J. Fábrega Hay un sello del Notario.

Conforme con su inscripcion que corre á fojas [illegible] bajo el número [illegible] del Rejistro de Descubrimientos.—Coquimbo, [illegible] de Enero de mil novecientos quince. Se expide esta cópia.—Sirve de vale

J. Fábrega

Manifestacion de la Mina de Oro y cobre «El Retamo»

Con esta fecha se ha pedido la inscripcion de la siguiente manifestacion: S. J. L. de Minas— Nicanor Torrebianca, de profesion minero á U. S. respetuosamente expongo: Que en la estancia de los Guallo, subdelegacion de Andacollo, comuna del mismo nombre, y en el cordon de esta conocida con el nombre de «La Bandurria», se encuentra uno de los antiguos de minerales de oro y de cobre cuyo rumbo al parecer es de Oriente a Poniente— Sus demarcaciones son: al Oriente, dá nota al agua de las Infinias, al Sur el cerro «El Puntos», al Oriente el cerro donde está ubicado, y al Norte la quebrada de Jesus. Deseando constituir una pertenencia minera de dos hectáreas de esta clase, pido por nombre «El Retamo» á U. S. amplíe se dirija por la esta manifestacion [illegible] jistro y publique, previo los trámites legales, habilitándome el terreno. Nicanor Torrebianca. Señor juez (firmado) Lorenzo Torrebianca, de me entregó esta manifestacion á las una y media P. M. de hoy diez y seis de Enero de mil novecientos quince y se tomó razon bajo el N.o 7 del registro. firmado Espejo M. Sec. Coquimbo, diecisiete de Enero de mil novecientos quince. Rejistrese y publíquese habilitándose el terreno. firmado Juan R. Pomar C. —F. Espejo M. Sec.—Conforme con su original que se agregó al legajo respectivo —Coquimbo, Enero veinticinco de mil novecientos quince— Fernando J. Fábrega Hay un sello del Notario.

Conforme con su inscripcion que corre á fojas [illegible] bajo el número [illegible] del Rejistro de Descubrimientos.—Coquimbo, [illegible] de Enero de mil novecientos quince. Se expide esta cópia.—Sirve de vale

J. Fábrega

Posesion efectiva de herencia del señor Félix V. Zuleta.

Con esta fecha se ha pedido la inscripcion del siguiente auto:

Coquimbo, [illegible] de Febrero de mil novecientos quince.—

Vistos:—En [illegible] de los documentos acompañados [illegible] (respecto) de [illegible] por el señor Promotor Fiscal en la vista que antecede y teniendo además presente lo dispuesto en los artículos 1035 y 1039 del código Civil, concedese a la sucesion de don Félix Zuleta V. de Zuleta posesion efectiva en la casa N.o 202 [illegible] de Melgarejo de esta ciudad por la Posesion Efectiva de la herencia q adada por la fallecimiento de su hijo Félix Antonio Zuleta [illegible], en cuanto ha lugar en derecho y sin perjuicio de tercero. Hágase las publicaciones e inscripciones correspondientes.— Anótese, cítese y no hiciendo los anteceden[illegible] Juan R. Pomar C.—F. Espejo M. Secretario.— Es cópia conforme con su original.

Coquimbo, 4 de Febrero de mil novecientos quince.

J. Fábrega

LA PREPARACION DE WAMPOLE

Cada dia que se pone á ensayo, [illegible] en su vida produce [illegible] LA PREPARACION DE WAMPOLE está [illegible] de alta reputacion [illegible] y devuelve á las personas [illegible] salud y tranquilidad.

NAZARO EN EL HONOR.

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relacion á algun remedio, algun anuncio como este: "Si despues de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos á Ud. su dinero." Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relacion al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolucion de su dinero. El público nunca murmura de pan honrado y habilmente elaborado ó de una medicina que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La **PREPARACION DE WAMPOLE** está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No hay nada que disimular ó ocultar. No es el resultado de un suerte ó de una casualidad sino de algunos medios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sencillo como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cereza Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curacion. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados, Debilidad y Tisis, es un específico. "El Dr. José G. Pumariega, de Habana, dice: He usado en mi clientela la Preparacion de Wampole, en todas aquellas enfermedades que aniquilan el sistema nervioso y particularmente en el reumatismo y enfermedades del aparato respiratorio, habiéndome dado un excelente resultado." En las Boticas

Cartas Populares

II

EL BALMACEDISMO

Como los primeros celajes que anuncian la vuelta del sol sobre el Andes majestuoso, aparecen en el horizonte político las irradiaciones que anuncian la rejeneracion del réjimen de gobierno, que constituyó durante 80 años, la mejor gloria de nuestra patria, i le concedió un puesto de primera fila, en la asamblea de las naciones republicanas.

Los últimos años de ese cercano pasado, se empañaron con el humo de combates fratricidas; i señalaron el nacimiento de una era de estagnacion i retroceso, que ha llegado hasta nosotros: el motivo principal de esa borrasca, que hirió repetinamente la paz interior, no fué otro que la rectitud i firmeza del egrejio Jefe del Estado, señor JOSE MANUEL BALMACEDA, que fué el primero en reconocer los derechos del pueblo, a tomar su parte en el gobierno nacional, dentro del réjimen constitucional; respetando el principio de autoridad, como la garantía del órden, i ejercicio del poder público.

La enérjica administracion del Supremo Majistrado, hirió la susceptibilidad de la mal llamada aristocracia en un pueblo libre; i lo que fué mas, entrabó egoistas ambiciones financieras; i el rayo se formó en las altas rejiones, dando al mundo el espectáculo de una revolucion «aristócratica» contra el pueblo trabajador i honrado; que supo defender, con tenaz valentia, al egrejio Balmaceda, que las habia iluminado el camino del progreso, de la ilustracion i de la industria.

La suerte de las armas, hirió ciegamente a la Libertad i la Justicia; el «Dios Éxito» se ostentó en todo su poder; i el humo del incienso ocultó la sangre de las víctimas espiatorias.

Calmada la tempestad; i despues de haber borrado con el cincel i el fuego, el nombre de BALMACEDA, en las obras públicas, que legara a los usufructuarios del poder empezaron a comprender los usufructuarios, solo la materia puede prestarse a tales cambios; pero que es imposible arrancar la gratitud, la admiracion i el cariño, de los los corazones leales; como lo ha sido siempre, a la memoria del que nos legara el Liberalismo Democrático, como un Evanjelio cívico, en el ejercicio de la Libertad Republicana. I mas o menos de este pueblo, que se reloedor de una miniatura cerrada en una joya, ofrecida digna vida del mártir

escribio este lema.

"*En el corazon de cada ciudadano se ha levantado un templo a su memoria.*"

Pero, se dirá que nuestra manera de pensar, obedece al optimismo partidarista; i vamos a demostrar que ello es justicia.

La sucesion de los jefes, que se han llamado constitucionales en el poder supremo, nos ministra la prueba.

Esceptuando al ilustre don Pedro Montt, que fué creyente de buena fé i cayó en el fatal error del que no estan libres los grandes hombres, ninguno ha merecido disculpa.—Si en la intransijencia del radicalismo, pudieran hallarse remordimientos, tendrian que confesar que confesar que aprovecharon—con sus ilimitadas exijencias el fin del honrado Presidente Montt e hándole en cara haberlo apoyado.

Pero, respeto, i solo respeto, merece su pasado.

Han sido esos mismos, que durante 24 años, han usufructuado el poder los que han enlasado la memoria del Presidente Balmaceda; porque no pudieron borrar su recuerdo, ni encontrar nada mejor capaz de superarlo, fueron poco a poco, continuando las obras iniciadas i desenterrando los proyectos ocultos al talento enciclopédico, del que fué su víctima, i las obras revivieron, volvió a ser la luz la apagada inteligencia; i Balmaceda vive en la conciencia pública.

Ha llegado la hora de despertar; i que los leales partidarios del «Balmacedismo», recobren su energía cívica, para salvar a nuestra patria de la ruina, i al pueblo de la miseria, aprovechando como Anteo, nuestra propia caida, para recobrar la fuerza salvadora.

El programa del Liberalismo Democrático, es, i debe ser la lei del pueblo; i el recuerdo i el espíritu del gran Balmaceda, iluminarlo el camino de la restauracion.

El camino se presenta a nuestra vista; emprendamos el viaje, buscando seguros guias—que nos guien a la restauracion de nuestro engrandecimiento

LINCOYA

La Serena, Febrero 2 de 1915

NOTAS POLITICAS

DON ALFREDO CHELLEW

Ha entrado de lleno al servicio del Partido nuestro distinguido correlijionario don Alfredo Chellew.

Desde hace años el señor Chellew estaba retirado de la política activa en cumplimiento a compromisos comerciales, que supo respetar escrupulosamente con la honorabilidad i lealtad del perfecto caballero.

Desligado ahora de telescomprimisos i en absoluta libertad de accion, ha sido solicitado por los jefes del Partido, para que nos ayude con su poderoso talento, su popularidad i sus consejos de avezado político.

El señor Chellew se ha pasado a las filas del liberalismo democrático en forma entusiasta, decidida i jenerosa.

El esclarecido correlijionario ha sido en el norte uno de los batalladores mas esforzados de nuestra causa.

En plena vorájine revolucionaria i por ser adicto al gran Presidente Balmaceda los sayones de la revuelta ejercieron sobre él persecuciones i venganzas que se estremecen hasta de tenerlo en la cárcel por balmacedista.

Toda prision trae su redencion tarde ó temprano i el franco i leal admirador de don José Manuel Balmaceda fué mas tarde de un enérjico i apasionado propagandista de los ideales del gran hombre de estado.

A raiz de la revuelta del 91 tomó parte en la política del departamento de Chañaral, ocupando los cargos de municipal, director de Presidente i siendo jefe de diferentes instituciones sociales.

Largos años ha estado alejado de la política.

Vuelto ahora en Coquimbo a la defensa de nuestro Partido, el señor Chellew trae la compracion de su reconocida personalidad en un instante memorable para el liberalismo democrático.

Las elecciones que se aproximan de Marzo i de Junio, serán de notoria trascendencia porque ellas pueden darnos la Presidencia de la República, i, así, el estandarte azul, que cayera ensangrentado en Placilla por el colocho Ala traicion—símbolo del bienestar del pueblo i de la prosperidad del pais anterior al 91—llegaria nuevamente a flamear triunfante i limpio en las almenas de la Moneda.

Nos felicitamos con verdadera complacencia del acierto que han tenido nuestros jefes al solicitar la valiosa cooperacion del correlijionario don Alfredo Chellew i cuya aceptacion entusiasta i patriótica importa un acontecimiento en la política local.

D. Joaquin Fernandez Blanco

POR

Antonio Santibañez Rojas

(Continuacion)

Por la fuerza de las cosas y hasta por el instinto de conservacion del puesto que se ocupa, los hombres que llegan a altas funciones de responsabilidad y confianza se revisten generalmente de cierta impasibilidad política excesiva que a veces lleva muchas veces hasta ocultar su filiacion y eludir el clara i los que puedan comprometerlos.

No era de esos, por cierto, el señor Fernandez Blanco.

El tenia el valor de sus convicciones, y, para exponerlas, no tomaba en cuenta la cantidad de aprecio que podia perder en el afecto de los que no pensaban como él.

Cuando se oyeron aquellas novedades políticas y pudimos medir la talla moral de este hombre superior, comprendimos que, en época no lejana, su talento, su energía, su discrecion y su inquebrantable abnegacion a nuestra causa, habrian de ser justamente apreciados por nuestros correlijionarios y que éstos le confiarian por ello, puesto delicado de responsabilidad y de trabajo en la direccion del partido.

II

La vida política y la labor administrativa del señor Fernandez Blanco ofrece en hermosas páginas desde que, a la edad de 18 años, se inscribe con gran ardorosa y heroica juvenil a la revolucion española de 1868, en que intervino las elocuencias de su palabra y la vibracion de su pluma, en la defensa de sus nobles ideales.

En 1884 llegaba como Diputado a la Cámara, de que fué miembro preferido hasta 1890.

Reelegido de la otra política por los sucesos de 1891, el señor Fernandez Blanco se dedicó a grandes empresas agrícolas e industriales, al mismo tiempo que aprovechaba toda oportunidad para estimular la reorganizacion del partido balmacedista y prestar, en cabal forma, el medio, de hacer a muchos de los que cayeron en la tormenta revolucionaria.

Tal vez nacido el eco marcado político con el resurjimiento de los partidario de Balmaceda en 1894, el pueblo comprendió en toda su intensidad los atentados malos que habia atravesado al País la desastrosa calaverada de 1891, y en óstes, por reaccion lójica y natural, vió que salvadas públicos en cada uno de los hombres dirijentes que habia permanecido leales y probado adhesion a la memoria y doctrinas del Presidente inolvidable.

Así fué como el pueblo empezó a mirar de nuevo y del olvido a esos hombres inteligentes, llevándolos a puesto de representacion y de labor pública.

A virtud de este movimiento de opinion, el señor Fernandez Blanco fué elejido Diputado de Presidencia en 1896.

Poco tiempo antes la Cámara de Senadores le habia nombrado Consejero de la Caja Hipotecaria, en representacion suya. Esta victoria se debió a la iniciativa de los señores Aníbal Zañartu i Marcial Martinez que hicieron triunfar la candidatura del señor Fernandez Blanco sobre la del notable estadista don Alejandro Vial.

III

Elevado al Poder Supremo el Excmo. señor Errázuriz Echaurren, lo nombró Intendente de Santiago.

Todos los servicios de su dependencia recibieron el vigoroso impulso de su brazo infatigable y progresista.

Atendió de preferencia la reforma y mejoramiento de la Policía, construyó espaciosas salas para el cuerpo de bomberos, jimnasio de la tropa, segun un servicio sanitario, estableció la instruccion primaria y civica de los guardianes por medio de las escuelas y bibliotecas, presentó las bases de una Caja de Retiro y de Ahorro nacional i y subsidio a Pensiones y Jubilaciones policiales, y mejoró las condiciones de dicha institucion, obteniendo del Supremo Gobierno el ramo de gratuito, la renovacion del armamento, la instalacion de pulperías baratas, la militarizacion del Cuerpo y la publicacion oficial de un BOLETIN de POLICIA que ha levantado el nombre y el moral de esta corporacion.

(Continuará)

CRONICA

Antonio Aguirre Mercado

—ABOGADO—

Estudio: Aldunate 628

Teléfono 45— Casilla 214.

Pasada de vapores

Compañía Sud Americana

«Rosario» para Valparaiso el 16

«Mapocho» el 15

Agencia J. B. Alvarez

«Florencia» a Valparaiso el 16

Compañía inglesa

«Victoria» para Liverpool el 24.

«Quillota» para el Norte el 16

«Chile» a Valparaiso el 28.

Fiesta religiosa

Con todo esplendor se llevó a cabo ayer la fiesta religiosa de Lourdes.

A las 4 P. M. fué trasladada desde el templo de San Luis a la gruta la imágen de la Virjen de Lourdes.

En esta ocasion fué acompañada por la banda que ejecutó escogidas marchas, numerosas personas de todas religiosas y público.

La gruta ofrecia en la tarde un hermoso aspecto, pues estaba arreglada artísticamente.

Accion criminal

En la tarde de ayer, en el Empalme, el suplementero Rojas jugando a la chaya se acaloró demasiado con su compañero de juego, Juan de Dios Torres, también suplementero y le tiró a la cabeza un tarro con el que le dió un tremendo tajo en la cabeza.

A Torres, a causa de no hallarse a ningun médico en el Hospital el practicante, le fué curada su herida en la Prefectura de Policía.

Rojas ha sido pasado con parte al Juzgado.

Consecuencias de la chaya.

Cambio de estacion

Parece que el invierno nos visitará mui temprano en este año.

De ésto es prueba las nieves que ya van siendo muy frescas.

Al juzgado

Pasaron con parte al Juzgado:

1 mujer por pendencia

1 individuo por escandalo de Baco.

Trabajos en el Malecon

Con gran actividad se están ejecutando los trabajos en el Malecon de esta puerta.

Arreglo del pavimento

Se está procediendo al arreglo del pavimento en la Calle de Melgarejo, dándose principio por la Esquina de la calle de Freire.

Memoria policial

La Prefectura de Policía ha enviado a la Gobernacion Departamental la memoria correspondiente al año 1914 y los cuadernos estadísticos sobre el movimiento de reos habido en esa institucion en el mismo año.

Un anjel mas

Ha fallecido en este puerto un hijo de nuestro estimable correlijionario señor Carlos Barros y de su estimable esposa.

Nuestro sentido pésame a los desconsolados padres.

En Illapel

Recientemente ha fallecido en esa ciudad el señor Benito Leon que desempeñaba el cargo de Receptor de mayor cuantía.

El señor Leon residió por algunos años en La Serena.

Descanse en su tumba.